

CONSTRUCTORA "PAYAMINO"

Joya de los Sachas

Orellana

Ecuador

Joya de los sachas, 12 de diciembre de 2005

Sr.
Adolfo Domínguez
Presente.-



Permítame extenderle un cordial saludo y a la vez deseos de éxitos en sus funciones diarias.

Y luego de saludarle paso a exponerle que en la Sesión Ordinaria de la Constructora Payamino del día 12 de Diciembre, se puso a consideración de los socios a su persona para que ocupe el cargo de Presidente de la Constructora Payamino.

Y que por decisión unánime los socios han aceptado. Los deberes y obligaciones del Presidente de esta compañía se encuentran en la Constitución de la misma.

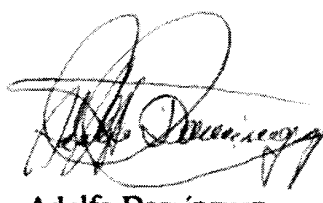
Se le pide exponer su aceptación al pie del presente.

Por la aceptación a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

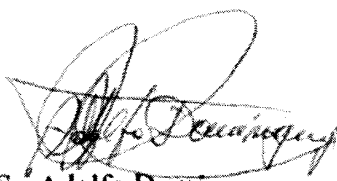

Sr. Rodolfo Rivera
SOCIO

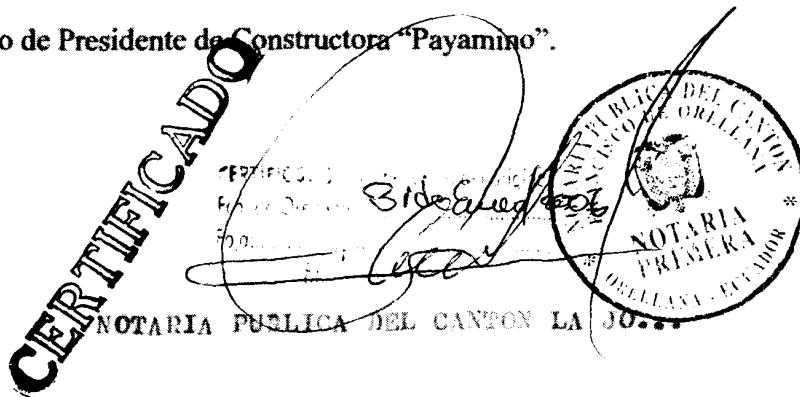

Sr. Nevardo Moreta
SOCIO


Sr. Adolfo Domínguez
SOCIO

Joya de los Sachas, 13 de Diciembre de 2005

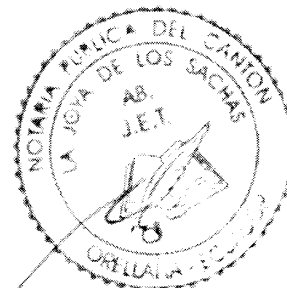
Yo, Adolfo Domínguez, acepto el cargo de Presidente de Constructora "Payamino".


Sr. Adolfo Domínguez
C.I. N° 020047565-5



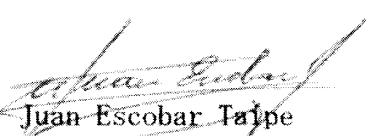
...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintiséis de Enero del año dos mil seis, a las nueve horas treinta minutos, en tres originales.- Certifico.-


EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición verbal del señor Adolfo Aquiles Domínguez Gavilanes, y de conformidad con lo que establece el Numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, Protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo el documento referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA "PAYAMINO"** ; en tres originales, La Joya de los Sachas a, veintiséis de Enero del año dos mil seis. Doy fe y Certifico, firmado, abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.



CERTIFICADO

REGISTRO-

**DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE
LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL
ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, el día de hoy treinta y uno de enero del dos mil seis, a las 09H:30, se registra el nombramiento del señor **ADOLFO DOMINGUEZ**, en calidad de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA ANONIMA CONSTRUCTORA S.A. "COSNTPAYAMINO"**, con domicilio en el Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.- Inscripción que se registra bajo el No. 003, Folio No. 20 al No. 21, del tomo UNO, del libro correspondiente; y del libro del Repertorio bajo el No. 61, registro que se hace en base al Artículo 11, literal C, de la Ley de Registro.-

La Joya de los Sachas, a 31 de enero del 2006

